



AYUNTAMIENTO DE
SAN VICENTE
DE LA **BARQUERA**



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO 2023
FUNDACIÓN CAMINO LEBANIEGO
CANTABRIA

BANDO

**DÑA MARÍA ROSARIO URQUIZA RODRÍGUEZ, ALCALDESA
DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA,**

HACE SABER

El Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera ha tenido noticia del esparcimiento de venenos en algunas zonas del municipio, ocasionando la muerte de algún animal de compañía. Se recuerda que el maltrato animal es una conducta tipificada como delito en el artículo 340 bis del Código Penal, agravada si en dicho maltrato se utiliza veneno.

El Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera condena estas actuaciones. Los hechos se están investigando de la manera procedente. Se hace un llamamiento a todos los ciudadanos que puedan aportar cualquier tipo de información sobre este caso.

El Ayuntamiento está iniciando un Programa de Gestión Ética de Colonias Felinas, siguiendo lo estipulado en la Ley 7/2023, de Bienestar y Protección de los Derechos de los Animales de Compañía. Cualquier persona que quiera colaborar en el control de estos animales, puede ponerse en contacto con el Ayuntamiento. Toda actuación contraria a la legislación no tendrá cabida en este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En San Vicente de la Barquera, a fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa,
D^a. M^a Rosario Urquiza Rodríguez.

C/ Alta, 10 - Tel: 942 71 00 12 - Fax: 942 71 22 51
www.aytosanvicentedelabarquera.es

1

Firma 1 de 1	MARIA ROSARIO URQUIZA RODRIGUEZ	19/12/2024	ALCALDESA
--------------	---------------------------------	------------	-----------

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 5607b22fa099454ea6964aef4bfccdaa001

Url de validación <https://sedesanvicentedelabarquera.simplificacloud.com>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

